

14 de abril de 1932

San Juan de la Rambla

José Gregorio Yanes Dorta

IN MEMORIAM

JOSÉ GREGORIO YANES DORTA

APUNTES PARA LA HISTORIA DE UN PUEBLO

14 DE ABRIL DE 1932

SAN JUAN DE LA RAMBLA

AUTOR: JOSÉ GREGORIO YANES DORTA.

Tras la caída del General Primo de Rivera, enero de 1930, y su sustitución por el General Berenguer, Alfonso XIII intentó volver a implantar la Constitución que fuera suspendida en 1923 como fórmula para detener el derrumbamiento de la Monarquía (1). Pero, desde sectores de la burguesía hasta un amplio conjunto de partidos republicanos, que van desde los moderados hasta los socialistas, muestran su tendencia al cambio de Régimen en España, o al menos al cambio de monarca. La oposición a la monarquía llega a manifestarse mediante huelgas, movilizaciones estudiantiles e, incluso con intento de “golpe de estado” que fracasan por diversas razones. Entre bastantes vicisitudes se convocan elecciones municipales para el 12 de abril de 1931 que dan un claro triunfo en las ciudades más importantes, que agrupan a la mayoría de la población, a las candidaturas republicanas (2). El 14 de abril de 1931 se proclama la República y el Rey sale para el exilio.

Según el profesor Manuel Tuñón de Lara (3), la República se inicia como un intento de “reformismo social, para paliar la injusticia, liquidar arcaísmos y ponerse a tono con el mundo capitalista contemporáneo” pero sobre ella añade, “iban a recaer tantos y tantos problemas como venían de antaño, a los que unirán los creados por reacción de quienes se habían visto desposeídos del poder político y temían verse privado del económico, así como por una coyuntura internacional de crisis” (4).

A pesar del que el advenimiento de la República se saluda con entusiasmo popular, el nuevo Régimen encuentra las dificultades que supone un aumento de las huelgas, aparición de levantamientos obreros y campesinos, etc., como consecuencia de la crisis económica y social latente, y complotos civiles y militares, así como enfrentamientos con la iglesia.

Por ello, cuando se celebra el aniversario de la República se hace con toda la implicación de aprovechar la ocasión para hacer la propaganda en favor del nuevo sistema político, con la misma intención que en otras ocasiones se celebran cambios de Regímenes en España desde la Constitución de Cádiz (5) o la “Restauración” (6), el franquismo o la actual Constitución de 1976.

Dentro de este contexto, en San Juan de la Rambla, se celebraron una serie de actos dirigidos a la conmemoración del primer aniversario de la II República en España -14 de abril de 1932- que conocemos gracias a que el pleno de la Corporación del día 17, facultó al Secretario, don Miguel Díaz-Llanos, para que confeccionase un resumen que sería transcrita al Libro de Actas.

Los festejos se realizan "por iniciativa del Ayuntamiento y con la cooperación de las autoridades locales, maestros de escuela, representantes del Centro Ramblense y vecindario en general".

Se inicia a las dos de la tarde alrededor de la casa Ayuntamiento, concentrándose "numerosas personas", entre ellos, los escolares del municipio, banda de música, autoridades judiciales, etc. Recorre, entonces, las calles "Antonio Oramas" e "Independencia" (Alhóndiga) (7) continúa hasta la calle "14 de Abril" (El Paso) donde el alcalde Don Francisco A. Oramas Torres descubre la placa con el nuevo nombre y dirige unas palabras a los concurrentes. A continuación la banda de música entona el Himno del Riego - Himno de la República - (8), prorrumpiendo el público en prolongados y vivas y aplausos".

Continúa la manifestación por las calles "García Hernández" (9), (Calvo Sotelo o Abajo, hoy calle Estrecha), entre lanzamientos de cohetes y "alegres pasacalles" que interpreta la banda local, hasta la plaza de La República (plaza de la Constitución o plaza Vieja) donde "en una tribuna al efecto levantada toma asiento, el Ayuntamiento, Juez y Fiscal y Secretario del juzgado Mpl., maestros del término, representantes del Centro Ramblense, médico y practicante titular; y después de declararse abierto el acto por el Sr. Alcalde se da lectura a unas cuartillas del Secretario del Ayuntamiento".

Afortunadamente se conserva copia mecanografiada de tales cuartillas. El Secretario comienza con una introducción en la que plantea la necesidad de las "entidades político - jurídicas" para cumplir determinadas funciones que no se pueden dejar a merced de la acción privada y hace hincapié en la importancia de unas buenas relaciones entre administraciones y administrados. A continuación pasa enumerar las obras más importantes realizadas en el año de gestión municipal republicana; así, dentro del tema del agua, menciona la explotación realizada en "La Limera" que - señala - "abastecen a Las Aguas y el resto se destinan a fines agrícolas...Ella proporcionará al Erario Municipal una bonita y saneada renta, de la que tan falta se halla", siendo sin embargo, la "obra cumbre" la cesión por la Sociedad "Fuente de Pedro" de "las 60 pipas cada 24 horas" para el abastecimiento de los barrios de la zona alta de la jurisdicción, confeccionándose un proyecto técnico para la "recogida, conducción y distribución del agua", para cuya ejecución se había solicitado al Cabildo una subvención "que si bien aún no ha sido oficialmente acordada podemos afirmar....se obtendrá"(10). También, destaca que "se ha procurado dotar a las escuelas del término de aquel material que dentro de los recursos del municipio ha sido posible proporcionar, y en cuyo asunto las entidades

llamadas a velar por su desarrollo deben poner su mayor interés porque es asunto en el cual principalmente se basa el resurgimiento del proyecto de los pueblos". Añade, don Miguel Díaz -Llanos, que se ha pavimentado la calle "Antonio Oramas" en su empalme con la calle "El Sol" y frente sur de la Plaza de la República"; entre otras obras que nombra está también, "en vías de realización" un matadero y un despacho de carne, obra que, efectivamente sería ejecutada en El Cubo bajo la inspección de don Antonio Montes Bautista.

Terminada la disertación del Secretario, toman la palabra los señores Antonio Montes, Francisco Oramas Castro, Pablo Martín Rodríguez, Gabriel (Gómez), Francisco (Oramas) (11) y el alcalde Francisco A, Oramas Torres. "Todos los cuales ponen de manifiesto con amena palabra la fecha que conmemoran y trascendencia del acto que celebran".

A continuación es interpretado el Himno del Riego, nuevamente por la banda siguiendo con "alguna piezas de su repertorio". Posteriormente "fueron obsequiados, con pastas y licores, autoridades, representantes del Centro Ramblense, maestros, alumnos de la escuela y banda local".

A las seis de la tarde, función de cine para los niños de las escuelas y, por la noche, "una animada verbena en la Plaza de La República".

Finalizaron así los actos que conmemoraban el primer aniversario de la II República Española, una de las etapas más interesantes de la Historia Contemporánea de España.

NOTAS

- 1) Dicha Constitución habrá permitido, desde 1876, la existencia de cierto juego democrático – aunque apoyado, en buena parte, en el caciquismo rural – y el turno pacífico de los partidos.
- 2) En 41 de las 50 capitales de provincias triunfan los Republicanos – Malarbe P., "La Dictadura" en Historia de España Contemporánea, dirigida por M. Tuñón de Lara, T.9; edit. Labor 1983. Ignoramos que pasó en San Juan de la Rambla, pues se ha perdido la documentación, pero sí sabemos que un vecino, Pablo Batista González, denunció irregularidades en la proclamación de concejales y en su primera instancia, el Gobernador Civil elige una gestora presidida por Oramas Torres.
- 3) Tuñón de Lara, M. "La Segunda República" en op. Cit. En la nota 2; pág. 114.

- 4) La caída de la bolsa de Nueva York en 1929 arrastró a una profunda crisis a la economía mundial en los años siguientes.
- 5) Véase nuestro artículo: "La Constitución de 1812 en San Juan de la Rambla" *"El Día"* 5 de abril de 1987.
- 6) Se llama "Restauración" al Régimen Político que se implantó en España en 1876 y que vuelve a colocar en el trono a un Rey de la casa de Borbón 'Alfonso XII - tras un paréntesis de varios años con Amadeo I de Saboya y la I República. Estaría asentada sobre la Constitución de ese mismo año. Véase nota 1.
- 7) Damos el nombre que tenían entonces las calles y entre paréntesis la denominación actual oficial y, en su caso, popular.
- 8) El Himno del Riego es una marcha militar de 1820 que fue una especie de cántico de las tropas que se sublevaron en Cádiz - cuando iban hacia América a participar en la guerra de la Independencia de las Colonias y restauraron la Constitución de Cádiz por tres años (trienio liberal). Muchas veces prohibido rigurosamente llega a convertirse en un canto a la Revolución en España y sería adaptado como Himno Nacional de la II República.
- 9) García Hernández fue un militar de ideas republicana que en diciembre de 1930 junto a su compañero Fermín Galán, se sublevó contra la Monarquía siendo ambos detenidos, condenados a muerte y fusilados, convirtiéndose en mártires de la República.
- 10) Efectivamente, tal subvención se obtendría gracias a los buenos oficios señores Oramas Torres y Montes Bautista. Acta de Sesión de 16 de julio de 1932 y otras anteriores.
- 11) Estos dos últimos nombres no están muy claros en el texto.